Sombreado 3: Nuevas reglas para los sistemas de pago de bajo valor - Reporte de Infraestructura Financiera - 2021

Descargar Autores y/o editores Departamento de Seguimiento a la Infraestructura Financiera Fecha de publicación Jueves, 1 de julio 2021

En Colombia los temas relacionados con la regulación y la supervisión de los pagos de bajo valor están a cargo del Gobierno Central. Por su parte, la operación de los sistemas de compensación y liquidación, y en general de los procesos de iniciación de los pagos, los realizan el banco central y el sector privado. La responsabilidad del seguimiento a los sistemas e instrumentos de pago se encuentra a cargo del Banco de la República.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-infraestructura-financiera-instrumentos-pago/sombreado3-2021